



Oficio No. SE-220/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 23 de marzo de 2022

**Lic. Gerardo Onofre Salazar**

Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 5° del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, comunico a Usted que con efectos a partir de la fecha y hasta un máximo del término de la presente administración estatal al 25 de septiembre de 2027, se le designa como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA de esta Secretaría de Educación, sabedor de que su aporte será en beneficio de la Educación en nuestro Estado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección  
El Secretario de Educación



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
San Luis Potosí

**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma

*23/Marzo/2022  
Recibi Original  
GERARDO ONOFRE S.*

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

L/JTC/ICMS/Isor



176 (10)